

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se mencionan.*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan Comarcal de 1967 y por los tipos que se indican:

Obra número 1: Saneamiento del arroyo del Saladillo (1.ª fase) en Algeciras.

Tipo: 6.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 2: Saneamiento del camino viejo a Los Barrios (1.ª fase), en Algeciras.

Tipo: 3.999.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 3: Segunda fase de la ampliación y reforma de la Casa Consistorial de La Línea de la Concepción.

Tipo: 4.647.877 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, independiente para cada obra, debidamente reintegradas y redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final del presente anuncio, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión Comarcal (Ayuntamiento de Algeciras), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil una vez finalizado el plazo mencionado en el Ayuntamiento de Algeciras.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras se encontrarán expuestos al público en dicha Secretaría Administrativa.

Las proposiciones vendrán acompañadas de los siguientes documentos:

Resguardo del depósito de la fianza provisional (dos por ciento del tipo de licitación).

Documento que acredite la personalidad del licitador, si obrase por representación acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

La clasificación del contratista que alude el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado (sólo los licitadores de la obra número 1).

Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, determinados en el artículo cuarto de la citada Ley.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de obras de ..... de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Cam-

po de Gibraltar, Algeciras, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas, y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letras), que equivale a una baja del ..... (en letras) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra ....., que realmente ejecuta, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones, y en cumplir cuantos en ellos y en las generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 12 de septiembre de 1967.—El Presidente, Emilio de la Guardia Ruiz.—5.887-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Baleares por la que se anuncia la venta en pública subasta de una isla, denominada de «Las Ratass», del término municipal de San José, en Ibiza.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 23 de octubre de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, y a las once horas, una isla situada a 400 metros de la costa SE. de Ibiza, término municipal de San José, denominada de «Las Ratass», de 4.930 metros cuadrados de superficie, excluida la zona marítimo-terrestre, pudiendo examinarse el pliego de condiciones generales en la Delegación de Hacienda de Baleares (Sección del Patrimonio del Estado)

Tipo de subasta: 375.000 pesetas.  
Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.949-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una casa sita en Pont de Suert, calle Mayor, número 5 p.*

Se saca a pública subasta para el día 2 de noviembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Pont de Suert, calle Mayor, número 5 p, por el precio de 31.450 pesetas.

Lérida, 16 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.910-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica de 5,58 áreas de superficie, sita en el lugar de Pantigueira, parroquia de Caleiro, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa.*

Se saca a subasta pública para el día 7 de noviembre, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda una

finca rústica de 5,58 áreas de superficie, valorada en 5.580 pesetas, situada en el lugar de Pantigueira, parroquia de Caleiro, Ayuntamiento de Villanueva de Arosa.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación se puede ver el pliego de condiciones.

Pontevedra, 15 de septiembre de 1967.  
El Delegado de Hacienda.—5.865-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de plaza de abastos en Mondoñedo.*

A medio de la presente resolución se sacan a subastas las obras del Plan de 1967 que a continuación se indican y cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 210 del presente año.

Título de la obra: Construcción de plaza de abastos en Mondoñedo.

Presupuesto de contrata: 2.099.970 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La fianza provisional, a constituir en la Caja General de Depósitos o en la forma autorizada en el Decreto de 8 de abril de 1965, número 923/1965 (texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado), será del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, lo será del cuatro por ciento del mismo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión radicante en el Palacio Provincial durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos. La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones, reintegradas de conformidad a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados (Decreto de 8 de abril, número 1018/1967), deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra .... de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de ..... pesetas (póngase en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A esta subasta será de aplicación las disposiciones de carácter general establecidas en el Decreto de 8 de abril antes aludido y la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de 1964. Las demás condiciones no especificadas en el presente extracto se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio aludido.

Lugo, 13 de septiembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—5.890-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Hasta las trece horas del día 24 de octubre de 1967 se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), proposiciones para estas subastas:

Acondicionamiento de la estación depuradora de aguas en Cartagena.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Depósito de aguas en el Llano del Beal, en Cartagena.

Presupuesto: 381.476,24 pesetas.

Fianza provisional: 7.629,50 pesetas.

La subasta se verificará en el Gobierno Civil de la provincia el día 25 de octubre de 1967, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones de cada una podrá ser examinado en la Secretaría de la Comisión Provincial, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de las subastas son las siguientes:

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de cada una de las subastas**

A) Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas de la Comisión a las horas hábiles, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Será desechada toda proposición que añada alguna condición o modifique sustancialmente el contenido del modelo.

B) Documentos necesarios.—En sobre abierto, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1.º Fianza provisional.—Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativo de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañando en este caso la póliza de adquisición de valores o aval bancario constituido en forma reglamentaria, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2.º Subsidios y Seguros sociales.—Justificantes de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por impuesto industrial (licencia fiscal y cuota por beneficios), expedida por la Delegación de Hacienda del respectivo domicilio fiscal del licitador. Declaración jurada de estar

al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

4.º Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.º Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

En los casos en que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además de los anteriores documentos, los siguientes:

Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a estas subastas, con las firmas legitimadas y legalizadas.

Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

C) Agrupación de empresarios.—Declaración justificativa, además de lo anteriormente dicho, del condicionamiento exigido en el artículo 5.º de la Ley de Contratos del Estado.

D) La proposición y los demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las leyes vigentes.

E) La Junta de subastas estará integrada según lo indicado en la Ley de Bases de Contratos del Estado.

F) La subasta se celebrará con arreglo a la expresada Ley. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de licitación pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones que resulten más ventajosas económicamente, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 16 de septiembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—5.945-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto: La adquisición del material que se detalla en relación aparte.

2. Fianza provisional estimativa La que se señala para cada adquisición en la relación adjunta.

3. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

**4. Proposiciones:**

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, despacho 748.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 23 de octubre de 1967.

4.3. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre (o en representación de .....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de ..... para el servicio de ..... de diversas Jefaturas de O. P., se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades .....). (Precio de unidad, .....). Presupuesto total de la oferta ..... (en letra y número). Madrid, .....

(Fecha y firma.)

5. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

**6. Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 27 de octubre de 1967.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—5.924-A.

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN POR CONCURSO**

Número de expediente	Material objeto de adquisición	Fianza provisional estimativa — Pesetas	Procedencia
205.35/67 CV.	3 barredoras remolcables .....	7.200	Nacional.
205.36/67 CV.	27 esparcidores de abrasivos para hielo y nieve .....	16.200	Nacional o extranjera.
205.37/67 CV.	2 compresores remolcables .....	16.000	Nacional o extranjera.
205.38/67 CV.	17 cintas transportadoras .....	13.600	Nacional.
205.39/67 CV.	1 grupo electrógeno de 40 KVA aproximadamente .....	5.000	Nacional.
205.40/67 CV.	35 motocicletas .....	15.400	Nacional.
205.41/67 CV.	6 grupos motobombas .....	2.400	Nacional.
205.42/67 CV.	3 vehículos «todo terreno» para el servicio de nieves .....	14.100	Nacional.
205.43/67 CV.	9 hormigoneras de 240 litros .....	5.400	Nacional.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Los Barrios (Cádiz).**

Hasta las trece horas del día 19 de octubre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.313.455,29 pesetas.

La fianza provisional, a 86.269 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración

autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—5.928-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del de defensa de Manlleu contra las avenidas del río Ter (Barcelona).**

Hasta las trece horas del día 19 de octubre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.168.508,61 pesetas.

La fianza provisional, a 163.370 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado,

en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—5.927-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejora y acondicionamiento del canal existente (segunda fase), tramo primero, zona regable del Rumbler (Jaén)**

Hasta las trece horas del día 19 de octubre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.146.532,74 pesetas.

La fianza provisional, a 142.931 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y dis-

posiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—5.926-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de defensas en Bémez de la Moraleda (Jaén) (encauzamiento del arroyo Moraleda).*

Hasta las trece horas del día 19 de octubre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.988.961,89 pesetas.

La fianza provisional, a 79.780 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del

acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—5.929-A.

**SECRETARIA  
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma para instalación Escuela Dirigentes Sindicales en la Casa Sindical de San Blas, en Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma para instalación Escuela Dirigentes Sindicales en la Casa Sindical de San Blas, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 325.176,40, importando la fianza provisional 6.504 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.859-A.

*Resolución de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de esta Jefatura.*

Se convoca concurso para el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de la Jefatura Provincial del Movimiento, sita en la calle de García Gutiérrez número 1.

El plazo de presentación de oferta finalizará el día 7 del próximo mes de octubre.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—Oficialía Mayor.—5.930-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y demás enseres con destino a la Delegación Comarcal de Villalba.**

Se saca a concurso público la adquisición de mobiliario y demás enseres con destino a la Delegación Comarcal de Villalba. El pliego de condiciones se halla de manifiesto para aquellos a quienes pueda interesar en el departamento de Oficialía Mayor de esta C. N. S., sita en ronda de los Caídos, números 10 y 12, durante las horas hábiles de oficina.

La presentación de proposiciones quedará cerrada a las trece horas de la fecha en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 15 de septiembre de 1967.—El Delegado provincial, José Matalián Moncholi.—5.863-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de las calles de Lorenzo de la Carrera y Hospital, de esta villa.**

Se convoca a subasta para adjudicar las obras de referencia, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones, aprobados por este Excmo. Ayuntamiento.

Tipo: 746.650,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 29.866 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento de la cifra de adjudicación.

Presentación de plicas: En las oficinas de la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Horario: Diez a trece horas.

Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ..... que acompaña, con residencia en ....., provincia de ....., enterado del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... de ..... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta para las obras de pavimentado de las calles de Lorenzo de la Carrera y Hospital, de la villa de Bayona, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bayona, 18 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente, Manuel Copena Araujo. 5.892-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles que se citan.**

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Reconquista,

Torre, Cadena, Perro, Agustín, Rincón, Garcés, Romea, Heroísmo, Manuela Sancho, Turco, Clavos, Viejos, Afión, Eras, Alcalá, Noria, plaza de las Eras, Estrella, Pozo, Palomar, Viola, San Agustín, plaza de San Agustín, Barrioverde, Olleta, Alcober, Luzán y Arcadas, por el precio tipo, en baja, de 935.995,50 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 18.720 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Reconquista, Torre, Cadena, Perro, Agustín, Rincón, Garcés, Romea, Heroísmo, Manuela Sancho, Turco, Clavos, Viejos, Afión, Eras, Alcalá, Noria, plaza de las Eras, Estrella, Pozo, Palomar, Viola, San Agustín, plaza de San Agustín, Barrioverde, Olleta, Alcober, Luzán y Arcadas, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—6.009-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de San Miguel.**

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de San Miguel, por el precio tipo, en baja, de pesetas 634.704,40.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 12.694 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de San Miguel, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—6.010-A.